

POA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

**Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
EMAPET Flores-San Benito**



INDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	MARCO LEGAL	4
2.1	Legislación del anteproyecto Plan Operativo Anual (POA).....	4
3.	MARCO INSTITUCIONAL	5
3.1	Fundamentos Estratégicos.....	5
3.1.1	Misión.....	5
3.1.2	Visión.....	5
3.2	Principios y Valores	5
3.3	Estructura Organizacional	6
4.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
4.1	Vinculación Institucional.....	7
4.2	Análisis de Políticas.....	8
5.	MARCO OPERATIVO EMPRESARIAL.....	9
6.	PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA	10
6.1	Objetivos Estratégico	10
6.2	Objetivos Operativo	10
6.3	Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI).....	11
6.4	Programa Operativo Multianual (POM) 2023	12
6.5	Plan Operativo Anual (POA) 2023.....	13
6.6	Gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2023	14
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	20
7.1	Evaluación de procesos	20
7.2	Informe mensual/cuatrimestral de actividad/proyecto.....	20



1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Plan Operativo Anual POA 2023, se tomó como referencia las necesidades de operación y mantenimiento de los sistemas de agua que administra EMAPET. Con el cual se presenta el documento narrativo “PEI-POM-POA” correspondiente al periodo 2023-2024, comprende el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual a realizar en el ejercicio fiscal 2023 cuya formulación participativa permitió a la Honorable Junta de Administración su aprobación.

El PEI-POM-POA orienta el que hacer empresarial en el largo, mediano y corto plazo, habiendo con este proceso priorizado programas y proyectos de desarrollo que buscan mejorar las condiciones de la población.

En el presente Plan Operativo Anual se plasman las intervenciones (proyectos actividad y funcionamiento) priorizadas con el fin de lograr los resultados que permitan obtener un mayor desarrollo y bienestar para los usuarios que pertenecen al área de cobertura de agua potable en los municipios de Flores y San Benito, departamento de Petén. El POA se realizó siguiendo las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica para la elaboración de POA 2020 de las municipalidades del País, en el marco de la Gestión por Resultados. El Plan Operativo Anual -POA- está integrado por la Base Legal, el cual contiene la Legislación guatemalteca vigente para la realización de planes de desarrollo. Cada aspecto descrito en el Plan Operativo Anual permite obtener ordenadamente los resultados deseados, los cuales van enfocados a las necesidades planteadas y priorizadas por las comunidades, tomando en cuenta lo siguiente:

- Se garantice a las personas el acceso a los servicios básicos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones y políticas públicas.

El Plan Operativo 2023 está vinculado al proyecto de Presupuesto, así como, a las demandas y necesidades de los departamentos existentes dentro de la empresa, la cuales surgen de las reuniones de trabajo donde se realiza el diagnóstico. La matriz del POA ha sido elaborada de acuerdo a las normas, formato y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, alineado dichas propuestas a lineamientos, programas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, los objetivos de Desarrollo Sostenible para la producción de bienes y servicios hacia usuarios de la empresa.





2. MARCO LEGAL

2.1. Legislación del Anteproyecto Plan Operativo Anual POA

La legislación guatemalteca contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA'S y su presupuesto, conforme las siguientes normativas legales:

- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA ART. 253 AL 262.
- CODIGO MUNICIPAL ART 95 AL 98, ART. 135 Y 142.
- LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO Decreto 101-97 Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013.
- ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. Art.2:
Plazos, periodos y contenidos de la información.
Art 6: Responsabilidad Administrativa.
- REGLAMENTO Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO FLORES-SAN BENITO.



3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1. Fundamentos Estratégicos

El marco institucional, está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado Sanitario Flores – San Benito. – EMAPET–, los cuales se describen a continuación.

3.1.1. Misión

EMAPET dispone de la capacidad institucional, administrativa y operativa para una gestión eficiente y financieramente sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado.

3.1.2. Visión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Flores y San Benito; así como en la conservación y protección ambiental del lago Petén Itzá.

3.2. Principios y Valores

La empresa municipal de agua y alcantarillado sanitario Flores-San Benito realiza esfuerzos por mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios bajo los siguientes principios y valores:

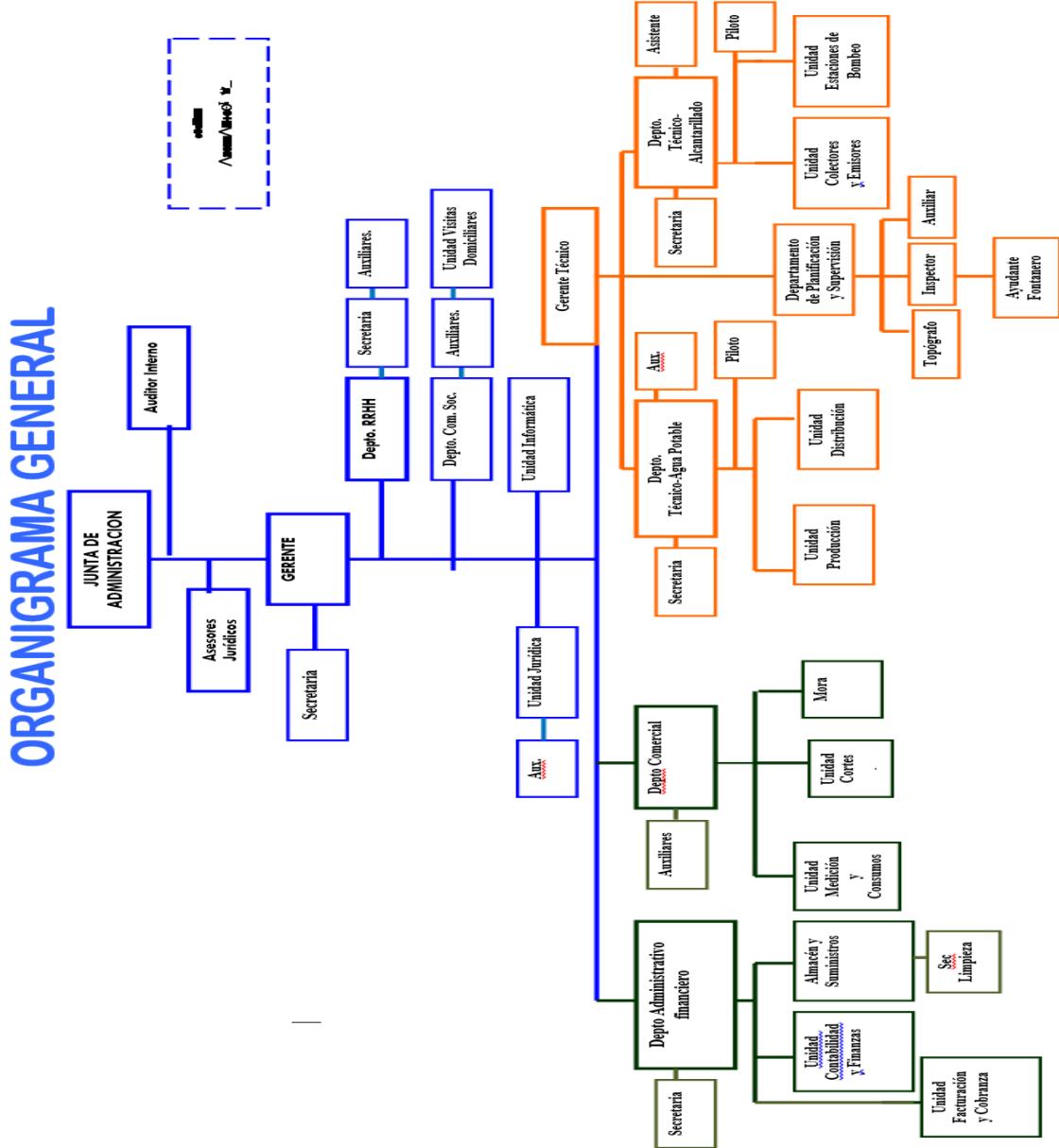
- **Honestidad:** Cualidad humana del personal institucional que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.
- **Capacidad:** Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo determinado buscando siempre la satisfacción del usuario.
- **Responsabilidad:** Conducta transparente, fiable y prudencial, que permite administrar responsablemente el uso de los recursos de la empresa con transparencia.
- **Esmero:** Ejercer la labor con cuidado y atención esto con el objetivo de maximizar las expectativas del usuario.





3.3. Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA GENERAL



4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

4.1. Vinculación Institucional

A continuación el análisis de vinculación de la gestión de la empresa hacia los temas de prioridad nacional, las metas del Plan Nacional K'atun 2032, metas del Plan General de gobierno y metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Se anexa los cuadros a continuación.

1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de desarrollo	3) Resultados Estratégicos de desarrollo	4) Resultado municipal	COMPETENCIA	
				Propia	Delegada
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Familias con servicios de agua apta para consumo humano	
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Familias con servicios de alcantarillado sanitario	



4.2. Análisis de Políticas

En cuanto a la vinculación con la política pública vigente además de la Política General de Gobierno y la Política Nacional contenida en el Plan Nacional Katún, se aporta a la siguiente:

- Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento

No.	Nombre de la politica	Vigencia	Objetivo de la politica	Poblacion que describe	Meta de la politica	Vinculacion institucional
1	Politica Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento	2013	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y calidades de los servicios de agua potable y saneamiento	Poblacion urbana y rural	Se incrementa en dos millones de habitantes el área urbana la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y tres millones de habitantes en el área rural con servicio de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025.	La atención a servicios básicos es mandato municipal, una competencia propia que debe responder y contribuir a la política nacional.



5. MARCO OPERATIVO EMPRESARIAL

En una primera parte se presenta un resumen ejecutivo todas las partes que involucran la planificación operativa:

- Objetivos Estratégicos
- Objetivos Operativos

De acuerdo con estos, la planificación operativa está enfocada en departamentos y unidades que permiten producir servicios en beneficio de la población de cobertura.

- Junta de Administración
- Gerencias
- Servicios Administrativos
- Departamento Financiero
- Departamento Comercial
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Comunicación Social
- Departamento Técnico Planificación y Supervisión
- Juzgado de Asuntos Municipales administrativos y ambientales
- Departamento de Agua Potable
- Departamento de Alcantarillado Sanitario

En una segunda parte se presentan las matrices de planificación:

- Plan Estratégico Institucional –PEI-
- Plan Operativo Multi-anual –POM-
- Plan Operativo Anual –POA-

Estas herramientas fueron generadas para el periodo 2023-2024





6. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A continuación se presenta la planificación Estratégica y Operativa 2023-2024 de la Empresa Municipal de Agua potable y Alcantarillado sanitario Flores-San Benito, -EMAPET- la que ha sido elaborada conforme a las guías de formulación y capacitación provistas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

6.1. OBEJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de los municipios de Flores y San Benito, con el abastecimiento de agua potable y la prestación del servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, para tener un ambiente sano y limpio y contribuir con la descontaminación del lago Petén Itzá.

6.2. OBJETIVO OPERATIVO

Mantener el servicio estable con la operación y el mantenimiento adecuado de las redes, estaciones de bombeo, tanques, conexiones domiciliares y accesorios del sistema de agua potable y; los colectores, pozos de visita, conexiones domiciliares, estaciones de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado sanitario.





6.3. Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2024

A. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)													
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estrategicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estrategico de Desarrollo (RED)	4)-RI-	5) Resultado municipal		6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8. PRODUCTO (2023-2024)					
				5.1. Resultado PDM_OT al 2032	5.3. Meta 2022 2025			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propioa	8.2) Producto Competencia Delegada	8.3) U.M.	8.4) Meta Fisica	8.5) Meta Financiera (Q.)
Acceso al agua y gestion de RRNN	Para 2030, lograr la ordenacion sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la proteccion contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud.	Incremento acceso al agua potable domiciliar	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema	1	FAMILIAS CON SERVICIO DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	EMAPET	Documento	24	Q 60,000,000.00
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento basico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la proteccion contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud.	Acceso a Saneamiento Basico	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente los grupos mas vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema	2	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMAS DE DRENAJE	EMAPET	Documento	24	Q 60,000,000.00



6.4. Programación Operativa Multianual (POM) 2023-2024

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)										
9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)										
9.1 Nombre del proyecto o de la actividad	CÓDIGO SNIP	9.2. Unidad de Medida	9.3 Programación multianual				9.4 Total Meta Física Multianual	9.5 Total Meta financiera multianual		
			2023		2024					
			Física	Financiera	Física	Financiera				
DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO		Documento	12	Q 30,000,000.00	12	Q 30,000,000.00	24	Q 60,000,000.00		



6.5. Plan Operativo

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022															
No. Order	8) PRODUCTO					INTERVENCIONES (PROYECTOS, ACTIVIDADES)			10) META DE LA INTERVENCION 2022						
	8.1 Producto Propia	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4 Meta física	8.5 Meta financiera 2022	9.1 No.	9.2 Nombre del Proyecto/Actividad	9.3 SNIP	10.1 Meta física	10.1.1 Unidad de medida	10.2 Meta financiera (Q.)	10.3 Primer cuatrimestre	10.4 Segundo cuatrimestre	10.5 Tercer cuatrimestre	
3	DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	no aplica	Documento	12	Q 30,000,000.00		DIRECCION Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	no aplica	12	Documento	Q 30,000,000.00	4	Q10,000,000.00	4	Q 10,000,000.00
	Total meta anual de los Productos				Q30,000,000.00	Total meta anual de los Productos				Q 30,000,000.0					

6.6. Gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2023

El Plan Operativo Anual 2023 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito se compone de un rubro de funcionamiento, este a sido estimado en Treinta millones de quetzales (Q. 30, 000,000) y el rubro corresponde en el presupuesto como "Dirección Funcionamiento Administrativo".

Debido a que en este periodo la administración por medio de la Gerencia General no cuenta con proyectos de inversión, por lo cual no se dejó asignado ningún monto para los mismos.

El presupuesto de funcionamiento responde a los ingresos propios de EMAPET proyectados al año 2023, según la disponibilidad financiera evaluada.

Se presenta a continuación el presupuesto estimado de egresos para el año correspondiente:

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Teléfono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023					
No.	Sub. No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Total
1	JUNTA DE ADMINISTRACION				
	1.1 Servicios personales				
		Dietas a personal Junta Directiva Asesoras y Consultivas	12	Q 60,850.00	Q 730,200.00
	1.2 Servicios no personales				
		Servicios Economicos, Financieros Contables y de Auditoria	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		TOTAL		Q 68,850.00	Q 826,200.00
2	GERENCIA				
	2.1 Servicios personales				
		Personal permanente	12	Q 22,000.00	Q 264,000.00
		Comp calidad profesional personal permanente	12	Q 375.00	Q 4,500.00
		Comp específico personal permanente	12	Q 500.00	Q 6,000.00
		Personal por contrato	12	Q 3,500.00	Q 42,000.00
		complemento específico al personal temporal	12	Q 250.00	Q 3,000.00
		Aguinaldo	12	Q 1,875.00	Q 22,500.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 2,200.00	Q 26,400.00
	2.2 Servicios no personales				
		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
		Servicios jurídicos	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obras	12	Q 7,500.00	Q 90,000.00
		TOTAL		Q 56,200.00	Q 674,400.0
3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
	3.1 Servicios personales				
		Personal por contrato	12	Q 30,000.00	Q 360,000.00
		Complemento específico al personal temporal	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
		Otras Remuneraciones al Personal	12	Q 17,500.00	Q 210,000.00
		Jornales	12	Q 15,000.00	Q 180,000.00
		complemento específico personal por jornal	12	Q 1,750.00	Q 21,000.00
		Aporte patronal IGSS	12	Q 57,500.00	Q 690,000.00
		Apporte para clases pasivas	12	Q 1,250.00	Q 15,000.00
		Aguinaldo	12	Q 8,450.00	Q 101,400.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 10,200.00	Q 122,400.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Teléfono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodríguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,						
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023						
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023						
No.	Sub. No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Total	
	3.2 Servicios no personales					
	Energía eléctrica		12	Q 19,500.00	Q 234,000.00	
	Telefonía		12	Q 12,500.00	Q 150,000.00	
	Correos y Telégrafos		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Divulgación e Información		12	Q 17,083.00	Q 204,996.00	
	Impresión, encuadernación y Reproducción		12	Q 8,000.00	Q 96,000.00	
	Víaticos en el interior		12	Q 2,000.00	Q 24,000.00	
	Otros víaticos y gastos conexos		12	Q 500.00	Q 6,000.00	
	Transporte de Personas		12	Q 1,500.00	Q 18,000.00	
	Fletes		12	Q 3,500.00	Q 42,000.00	
	Arrendamiento de edificios y locales		12	Q 500.00	Q 6,000.00	
	Mantenimiento y Reparación de Oficina		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo		12	Q 2,000.00	Q 24,000.00	
	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		12	Q 4,500.00	Q 54,000.00	
	Mantenimiento y Reparación de Edificios		12	Q 500.00	Q 6,000.00	
	Servicios Médicos-Sanitarios		12	Q 3,000.00	Q 36,000.00	
	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados		12	Q 2,100.00	Q 25,200.00	
	Otros estudios y/o servicios		12	Q 2,100.00	Q 25,200.00	
	Primas y gastos de seguros y fianzas		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Impuestos, Derechos y Tasas		12	Q 850.00	Q 10,200.00	
	Servicios de atención y protocolo		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Servicios de vigilancia		12	Q 500.00	Q 6,000.00	
	Otros servicios		12	Q 7,500.00	Q 90,000.00	
	3.3 Materiales y suministros					
	Alimento para personas		12	Q 10,150.00	Q 121,800.00	
	Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Piedra, Arcilla y Arena		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Hilados y Telas		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Acabados Textiles		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Prendas de vestir		12	Q 4,000.00	Q 48,000.00	
	Otros textiles y vestuario		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Papel de escritorio		12	Q 8,500.00	Q 102,000.00	
	Productos de Papel o Cartón		12	Q 3,000.00	Q 36,000.00	
	Productos de artes gráficas		12	Q 830.00	Q 9,960.00	
	Libros, revistas y periódicos		12	Q 100.00	Q 1,200.00	
	Otros productos de papel, cartón e impresos		12	Q 800.00	Q 9,600.00	
	Llantas y neumáticos		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Artículos de Caúcho		12	Q 850.00	Q 10,200.00	
	Elementos y Compuestos Químicos		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Combustibles y lubricantes		12	Q 10,000.00	Q 120,000.00	
	Insecticidas, Fumigantes y Similares		12	Q 250.00	Q 3,000.00	
	Productos Medicinales y Farmacéuticos		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Tintes, pinturas y colorantes		12	Q 5,000.00	Q 60,000.00	
	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		12	Q 2,000.00	Q 24,000.00	
	Otros Productos Químicos y Conexos		12	Q 2,000.00	Q 24,000.00	
	Productos de Vidrio		12	Q 250.00	Q 3,000.00	
	Productos de Loza y Porcelana		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Cemento		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Productos de Cemento, Pómez, Asbesto y Yeso		12	Q 8,500.00	Q 102,000.00	
	Productos Siderúrgicos		12	Q 1,000.00	Q 12,000.00	
	Productos Metalúrgicos no Ferricos		12	Q 12,500.00	Q 150,000.00	
	Productos de Metal y sus Aleaciones		12	Q 2,250.00	Q 27,000.00	
	Estructuras Metálicas Acabadas		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Herramientas Menores		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Utiles de oficina		12	Q 8,500.00	Q 102,000.00	
	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		12	Q 4,250.00	Q 51,000.00	
	Utiles educacionales y culturales		12	Q 100.00	Q 1,200.00	
	Utiles Deportivos y Recreativos		12	Q 1,250.00	Q 15,000.00	
	Utiles Menores, Suministros e Instrumental Medico-Quirúrgico y de laboratorio		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Accesorios y Repuestos en General		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	
	Otros Materiales y Suministros		12	Q 2,500.00	Q 30,000.00	





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
3.4	Propiedad planta, equipo e intangibles				
	Mobiliario y Equipo de oficina	12	Q	2,500.00	Q 30,000.00
	Equipo Educativo cultural y recreativo	12	Q	200.00	Q 2,400.00
	Equipo de Transporte	12	Q	4,500.00	Q 54,000.00
	Equipo para comunicaciones	12	Q	830.00	Q 9,960.00
	Equipo de computo	12	Q	8,000.00	Q 96,000.00
	Activos Intangibles	12	Q	5,000.00	Q 60,000.00
3.5	Transferencias corrientes				Q -
	Indemnización al personal	12	Q	26,350.00	Q 316,200.00
	Vacaciones pagadas por retiro	12	Q	6,250.00	Q 75,000.00
	Jubilaciones y/o Retiros	12	Q	2,100.00	Q 25,200.00
	TOTAL		Q	413,593.00	Q 4,963,116.00
4	DEPARTAMENTO FINANCIERO				
4.1	Servicios Personales				
	Personal permanente	12	Q	36,230.00	Q 434,760.00
	complemento específico personal permanente	12	Q	1,750.00	Q 21,000.00
	Personal por contrato	12	Q	41,500.00	Q 498,000.00
	Complemento específico al personal temporal	12	Q	3,750.00	Q 45,000.00
	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	12	Q	20,000.00	Q 240,000.00
	Aguinaldo	12	Q	8,500.00	Q 102,000.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	8,500.00	Q 102,000.00
4.2	Servicios no Personales				
	Otros estudios y/o servicios	12	Q	6,000.00	Q 72,000.00
	TOTAL		Q	126,230.00	Q 1,514,760.00
5	DEPARTAMENTO COMERCIAL				
5.1	Servicios Personales				
	Personal Permanete	12	Q	12,500.00	Q 150,000.00
	complemento específico personal permanente	12	Q	500.00	Q 6,000.00
	Personal por contrato	12	Q	32,000.00	Q 384,000.00
	Comp. específico al personal temporal	12	Q	2,500.00	Q 30,000.00
	Otras remuneraciones personal temporal	12	Q	10,500.00	Q 126,000.00
	Jornales	12	Q	50,000.00	Q 600,000.00
	complemento específico personal por jornal	12	Q	4,000.00	Q 48,000.00
	Aguinaldo	12	Q	6,916.00	Q 82,992.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	6,916.00	Q 82,992.00
	TOTAL		Q	125,832.00	Q 1,509,984.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
6	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				
6.1	Servicios Personales				
	Personal permanente	12	Q	13,750.00	Q 165,000.00
	Comp calidad profes Pers Perm	12	Q	450.00	Q 5,400.00
	Complem específico personal permanente	12	Q	850.00	Q 10,200.00
	Personal por contrato	12	Q	17,500.00	Q 210,000.00
	Comp. específico al personal temporal	12	Q	1,250.00	Q 15,000.00
	Otras remuneraciones personal temporal	12	Q	10,500.00	Q 126,000.00
	Aguinaldo	12	Q	2,625.00	Q 31,500.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	2,625.00	Q 31,500.00
	TOTAL			Q 49,550.00	Q 594,600.00
7	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
7.1	Servicios Personales				
	Personal permanente	12	Q	11,000.00	Q 132,000.00
	Complemento específico personal permanente	12	Q	500.00	Q 6,000.00
	Personal por contrato	12	Q	8,500.00	Q 102,000.00
	Comp. específico al personal temporal	12	Q	1,000.00	Q 12,000.00
	Otras remuneraciones personal temporal	12	Q	10,500.00	Q 126,000.00
	Aguinaldo	12	Q	2,050.00	Q 24,600.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	2,050.00	Q 24,600.00
	TOTAL			Q 35,600.00	Q 427,200.00
8	DEPARTAMENTO TECNICO PLANIFICACION Y SUPERVISION				
8.1	Servicios Personales				
	Personal permanente	12	Q	28,000.00	Q 336,000.00
	Comp calidad profes Personal Permanente	12	Q	500.00	Q 6,000.00
	Complemento específico personal permanente	12	Q	1,250.00	Q 15,000.00
	Personal por contrato	12	Q	50,000.00	Q 600,000.00
	Comp. específico al personal temporal	12	Q	3,750.00	Q 45,000.00
	Otras remuneraciones personal temporal	12	Q	7,000.00	Q 84,000.00
	Aguinaldo	12	Q	5,125.00	Q 61,500.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	5,125.00	Q 61,500.00
8.2	Servicios no personales				
	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obras	12	Q	2,000.00	Q 24,000.00
	TOTAL			Q 102,750.00	Q 1,233,000.00
9	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES				
9.1	Servicios personales				
	Personal Permanente	12	Q	10,000.00	Q 120,000.00
	Complemento por calidad profesional al Personal Permanente	12	Q	375.00	Q 4,500.00
	Complemento específico personal permanente	12	Q	250.00	Q 3,000.00
	Personal por Contrato	12	Q	9,000.00	Q 108,000.00
	Comp. específico al personal temporal	12	Q	750.00	Q 9,000.00
	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	12	Q	7,000.00	Q 84,000.00
	Aguinaldo	12	Q	2,000.00	Q 24,000.00
	Bonificación anual (bono 14)	12	Q	2,000.00	Q 24,000.00
	TOTAL			Q 31,375.00	Q 376,500.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
10		DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE			
	10.1	Servicios personales			
		Otras Remuneraciones de Personal Temporal	12	Q 27,166.00	Q 325,992.00
		Jornales	12	Q 164,516.00	Q 1,974,192.00
		Complemento específico personal por jornal	12	Q 13,691.00	Q 164,292.00
		Aguinaldo	12	Q 12,516.00	Q 150,192.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 12,910.00	Q 154,920.00
	10.2	Servicios no Personales			Q -
		Energía eléctrica	12	Q 387,250.00	Q 4,647,000.00
		Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción	12	Q 25,000.00	Q 300,000.00
		Arrendamiento de medios de transporte	12	Q 15,250.00	Q 183,000.00
		Arrendamiento de otras máquinas y equipo	12	Q 35,333.00	Q 423,996.00
		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	12	Q 4,066.00	Q 48,792.00
		Mantenimiento y Rep medios de transporte	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Construcción	12	Q 20,000.00	Q 240,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Otras maquinarias y Equipos	12	Q 24,500.00	Q 294,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de uso Común	12	Q 27,000.00	Q 324,000.00
		Mantenimiento y Rep de instalaciones	12	Q 15,000.00	Q 180,000.00
		Mantenimiento Y Reparación de Otras obras e instalaciones	12	Q 2,033.00	Q 24,396.00
		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
	10.3	Materiales y suministros			Q -
		Alimento para personas	12	Q 4,400.00	Q 52,800.00
		Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Piedra, Arcilla y Arena	12	Q 23,333.00	Q 279,996.00
		Llantas y neumáticos	12	Q 4,600.00	Q 55,200.00
		Artículos de caucho	12	Q 2,000.00	Q 24,000.00
		Elementos y compuestos químicos	12	Q 4,200.00	Q 50,400.00
		Combustibles y lubricantes	12	Q 120,866.00	Q 1,450,392.00
		Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	12	Q 38,300.00	Q 459,600.00
		Otros productos químicos conexos	12	Q 7,000.00	Q 84,000.00
		Cemento	12	Q 6,666.00	Q 79,992.00
		Productos de cemento, pomes, asbestos	12	Q 6,900.00	Q 82,800.00
		Productos Ciderúrgicos	12	Q 2,500.00	Q 30,000.00
		Productos Metalúrgicos No Ferrícos	12	Q 24,860.00	Q 298,320.00
		Productos de metal y sus Aleaciones	12	Q 3,750.00	Q 45,000.00
		Estructuras Metálicas Acabadas	12	Q 6,666.00	Q 79,992.00
		Herramientas menores	12	Q 5,850.00	Q 70,200.00
		Mate, Productos y Accce. Electri. Cableado Estru. De Redes Infor. Y Telefonica	12	Q 24,133.00	Q 289,596.00
		Accesorios y repuestos en general	12	Q 16,000.00	Q 192,000.00
		Otros materiales y suministros	12	Q 19,009.67	Q 228,116.00
	10.4	Propiedad planta equipo intangibles			Q -
		Maquinaria y equipo de construcción	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
		Otras maquinarias y equipos	12	Q 32,300.00	Q 387,600.00
		TOTAL		Q 1,158,564.67	Q 13,902,776.00





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "EMAPET FLORES - SAN BENITO" Telefono: 7926-1009 - Fax: 7926-0821 Calzada Virgilio Rodriguez Macal y 2a. Avenida Zona 2,					
PRESUPUESTO DESGLOSADO EGRESOS 2023					
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS 2,023					
No.	Sub. No	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Total
11		DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
11.1		Servicios personales			
		Otras Remuneraciones al Personal	12	Q 12,000.00	Q 144,000.00
		Jornales	12	Q 43,871.00	Q 526,452.00
		Complementos Específicos al Personal por Jornal	12	Q 3,250.00	Q 39,000.00
		Aguinaldo	12	Q 6,166.00	Q 73,992.00
		Bonificación anual (bono 14)	12	Q 6,150.00	Q 73,800.00
11.2		Servicios no personales			Q -
		Energía eléctrica	12	Q 80,000.00	Q 960,000.00
		Arrendamiento de otras Máquinas y Equipo	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	12	Q 4,160.00	Q 49,920.00
		Mantenimiento y Reparación de medios de transporte	12	Q 2,250.00	Q 27,000.00
		Mantenimiento y Reparación de instalaciones	12	Q 3,050.00	Q 36,600.00
11.3		Materiales y suministros			Q -
		Llantas y Neumáticos	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
		Artículos de caucho	12	Q 450.00	Q 5,400.00
		Combustibles y lubricantes	12	Q 16,600.00	Q 199,200.00
		Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		Otros Productos Químicos y Conexos	12	Q 2,125.00	Q 25,500.00
		Cemento	12	Q 1,500.00	Q 18,000.00
		Utiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	12	Q 5,000.00	Q 60,000.00
		Accesorios y repuestos en general	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
		Otros materiales y suministros	12	Q 10,383.33	Q 124,600.00
11.4		Propiedad planta equipo intangibles			Q -
		Otras Maquinarias y equipos	12	Q 5,500.00	Q 66,000.00
		TOTAL		Q 241,455.33	Q 2,897,464.00
12		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
12.1		Renovación de crédito (BANRURAL) con garantía hipotecaria			
		Intereses por préstamos del sector privado	12	Q 12,500.00	Q 150,000.00
		Amortización de préstamos del sector privado	12	Q 62,500.00	Q 750,000.00
12.2		CONVENIO DE IGSS			
		TOTAL		Q 90,000.00	Q 1,080,000.00
		TOTAL FUNCIONAMIENTO		Q 2,500,000.00	Q 30,000,000.00
		COSTO TOTAL		Q2,500,000.00	Q 30,000,000.00

FUENTE DEPARTAMENTO FINANCIERO 2022



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Alineado a premisas de gestión por resultados, un adecuado seguimiento y evaluación permite verificar la calidad de la inversión. Para ello la información debe ser oportuna en función de avance, logro y resultados relacionados con metas e indicadores de desempeño, lo que facilita la toma de decisiones y la oportuna orientación de los programas y proyectos según la planificación operativa que corresponda.

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto”, entiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

- Análisis de eficiencia: el análisis se realiza con respecto al rubro presupuestario asignado al programa o proyecto, considerando que a mayor porcentaje de ejecución mayor eficiencia.
- Análisis de eficacia: este análisis se realizara contrastando las metas de producción, de todos los productos, programadas con respecto a los ejecutadas, considerando que a mayor porcentaje de ejecución, mayor eficacia.
- Análisis de equidad: este análisis tiene en cuenta el número de beneficiarios de la inversión, los grupos de población a servir a los que se les dirige la intervención y la ubicación geográfica de la misma.

El Gobierno de la República de Guatemala, contempla este análisis con los informes de ejecución física y presupuestaria también llamados “informes cuatrimestrales” que todas las entidades nacionales autónomas o no deben presentar al Estado de Guatemala bajo lineamientos de la SEGEPLAN Y MINFIN.

7.1. Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas y proyectos, siendo una de las mayores utilidades para fortalecer y mejorar su implementación.

7.2. Informe mensual/cuatrimestral de actividad/proyecto

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar resultados de logro, avance y cobertura con relación al programa que corresponde.
- Valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

